



María Teresa HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN,
“Fuentes para la historia militar contemporánea”,

en *Revista de Historia Militar* (“Historia militar: métodos y recursos de investigación”), nº extraordinario (2002), pp. 373-395.

FUENTES PARA LA HISTORIA MILITAR CONTEMPORÁNEA

María Teresa HERMOSO DE MENDOZA Y BAZTÁN
Directora Técnica de Archivos Militares

LA historia militar, gracias a la adopción de una nueva metodología que combina la historia social y económica con la historia política en un análisis comparativo, está saliendo de su aislamiento. Frente al estudio de las personalidades y de los hechos militares, empiezan a surgir nuevos puntos de interés para investigadores y académicos por los aspectos políticos, técnicos, económicos, culturales y sociales de la historia militar.

Los fondos para el estudio de la historia militar contemporánea son abundantes. La presencia activa de militares en los centros básicos de la toma de decisiones, su colaboración en las tareas de gobierno, la ocupación de cargos civiles por miembros de la milicia durante determinadas épocas, los numerosos conflictos habidos y el crecimiento y desarrollo de la pujante administración militar a lo largo del siglo XIX y XX han originado numerosa documentación. Para contribuir a su estudio se encuentran los archivos militares, ricos en fondos de la Edad Contemporánea, que han sido hasta el momento escasamente consultados y que empiezan a abrir nuevas perspectivas a la investigación.

La tipología de la documentación militar es variada; aparte de la de carácter general similar a la que se produce en el resto de los departamentos ministeriales, existe otra, de carácter específicamente militar, que es preciso conocer ya que nos acerca al contenido informativo de los documentos:

Las actividades relacionadas con los Estados Mayores y las operaciones militares en tiempo de paz y de guerra, se recogen en partes y diarios de

operaciones, documentos sobre movimiento y estados numéricos de fuerza, que proporcionan la situación y cuantía de los efectivos del personal y del material, los temas de plantillas, organización de unidades, alistamientos y distribución del contingente. La información sobre accidentes del terreno, caminos, cuarteles para alojamiento y abastecimientos se recogen en memorias e itinerarios topográficos y descriptivos.

Los historiales de las Unidades y los memoriales de las armas, narran, para la historia militar más erudita, los hechos más importantes de las unidades: las campañas en las que han participado y las laureadas conseguidas.

Otros documentos aportan datos relacionados con los componentes del Ejército. Para la historia social del Ejército son de gran utilidad las *hojas de servicio*, básicas para el estudio del personal profesional, y los *expedientes de filiación* para el de tropa, que recogen además de los datos personales, su procedencia social y geográfica, su régimen de ascensos y promoción y los hechos de su vida militar año tras año. Complemento de éstos son los *expedientes personales* que se conservan en las unidades, con las comunicaciones sobre destinos, licencias, ascensos, comisiones, etc. Los *expedientes matrimoniales*, los de *pensiones*, los de *condecoraciones*, los *juicios contradictorios*, los *testamentos* y los *procesos judiciales* son también de extraordinaria importancia, ya que recogen muchos datos del entorno de las personas, su extracción social, condiciones de vida, mentalidad y comportamiento. *Los escalafones de las Armas y Cuerpos* son una fuente importante de información, por aportar datos sobre la trayectoria profesional de cada uno de sus componentes, destinos y situación, dentro del número total de ellos. Permiten estudios comparativos sobre los efectivos, el régimen de ascensos y recompensas en cada época y las dificultades de la carrera profesional. Aportan también información complementaria sobre la organización de las Armas.

Estos aspectos se pueden estudiar también a través de las ordenanzas, disposiciones y reglamentos que aparecen recogidos en la *Colección Legislativa de España (1814-1913)* y en la *Colección Legislativa del Ejército de (1875-1997)*. *El Anuario Militar de España (1890-1936)* aporta además una pequeña reseña de cada uno de los regimientos y unidades así como el personal de los Cuerpos y Armas. Los datos más antiguos sobre la organización militar los podemos encontrar en *el Calendario Manual y Guía de Forasteros de Madrid*, publicado desde 1722; esta publicación fue incorporando información militar, primero como anexo, hasta que en 1768 dio lugar al Estado Militar de España, que incluiría el de América y de la Armada, entre 1769 y 1808. Posteriormente irían apareciendo las de *Ultramar*, *Guía de Forasteros de Cuba*, (1844), *de Filipinas* (1846), *Puerto Rico*

(1883). También es importante para estos efectos la publicación del Depósito de la Guerra *Organización Militar de España y Ultramar*.

El estudio de los presupuestos y de la contabilidad interior de los Cuerpos, que recoge las cuentas y el gasto de las unidades es básico para el importante tema del aprovisionamiento y de financiación económica, la contabilidad del gasto de guerra y su intervención. Las *nóminas*, los *expedientes de gasto*, los *expedientes de extractos*, las *revistas administrativas* y las *revistas de comisarios* permiten establecer la organización de los efectivos y su coste. Desde principios del siglo XIX se produce la separación de la Hacienda Militar y la Pública, apareciendo en 1823 Cuerpos vinculados al Ejército para su servicio. En 1827 se da la primera *Instrucción para la Cuenta y Razón de la Hacienda Militar*. La sustitución del sistema de asientos para el abastecimiento y servicio por administración propia hace surgir la contabilidad de los *Servicios de Provisiones, Utensilios, Hospitales, Transportes, Propiedades y Remonta*.

Los *expedientes académicos, planes de estudios, planes de instrucción, las patrullas de oficial, los ejercicios y operaciones* en tiempos de paz, *las memorias de viajes e intercambios*, etc., ilustran aspectos de la instrucción y formación militar.

Por otra parte, el estudio de las armas y los pertrechos militares a través de la documentación de las fábricas de artillería y municiones, armamento, munición y equipo permitirán estudiar los avances científicos y tecnológicos y en menor medida el desarrollo industrial. La actividad industrial de los Parques y Maestranzas de Artillería en el territorio de su demarcación, se centraba en la construcción de balas de plomo para las armas y el montaje de carruajes de artillería. Se pueden destacar los *planos y dibujos de máquinas, armas y municiones* con importante volumen de documentación gráfica y dibujos de carácter técnico y, en menor cantidad, dibujos de carácter artístico. De forma semejante se pueden estudiar aspectos técnicos y artísticos de la construcción y evolución de edificios, obras y adaptaciones de los acuartelamientos, palacios de las capitanías, fortificaciones y otras obras civiles a partir de los expedientes de obras de las comandancias de Ingenieros y comandancias de Obras.

Gran parte de esta variada documentación está ya disponible para la investigación en los archivos históricos militares que a lo largo de los siglos XIX y XX se han ido creando, una vez que se suspenden los envíos de documentación a los archivos de *Simancas e Indias*. Otra se encuentra en proceso de identificación y organización para su traslado a los *Archivos Intermedios* que desde el año 1995 se han creado en las Regiones Militares. Durante estos últimos años se viene trabajando en la importante documentación de

los Gobiernos Militares, Capitanías Generales, Comandancias de Ingenieros y fábricas militares.

Desde la época de los Borbones, la institución encargada de los asuntos de guerra era la Secretaría de Guerra creada en 1714, aunque los relativos a América se cursaban a través de la Secretaría de Estado y Despacho de Indias. En las etapas en que esta secretaría no existió, los asuntos militares de Ultramar se tramitaban en la Secretaría de Guerra. Las reformas administrativas de 1837 consolidarían el régimen ministerial pasando la secretaría a denominarse Ministerio de la Guerra. En el ámbito territorial, la administración de Guerra será desempeñada por las Capitanías y Gobiernos Militares.

Una antigua memoria de principios del siglo pasado del *Archivo General del Ministerio de la Guerra* aporta datos de la organización, en 1752, del *Archivo de la Secretaría de la Guerra*. Estaba situado en Buen Retiro y recogía los fondos de la secretaría y de Artillería e Ingenieros. Su primer archivero fue don Juan Antonio Santander, Comisario de Guerra. Sus fondos se clasificaban en cuatro grandes secciones o agrupaciones: Personal, Fechos, Legislación y Asuntos Varios.

En 1767, el ingeniero Juan Martín Cermeño propone que se establezca otro archivo, dependiente del de la Secretaría de Guerra, para los papeles y planos de Artillería e Ingenieros, que se instaló en el Palacio de Buenavista. Al frente de este nuevo archivo se puso al jefe de Ingenieros don Agustín de Herrera y al oficial de Artillería don Javier de Fondevila. Del *Archivo de Fortificaciones* se conserva el «Inventario general de los expedientes, planos y papeles de entidad que pertenecen a fortificaciones» de 1771, que refleja la primitiva organización de lo que después sería *Archivo de Fortificaciones* que se estructuraba en tres divisiones: La primera de carácter general, con las órdenes generales y circulares despachadas, pertenecientes al Ejército y Plazas y al Cuerpo de Ingenieros Militares; la segunda con la correspondencia entre los capitanes generales, ingeniero director e intendente director sobre las obras realizadas en cada provincia, acompañada de sus planos; y la tercera, con todo lo correspondiente a los individuos del Cuerpo de Ingenieros y sus academias, por años. Al crearse en 1803, por R.D. de 29 de marzo, el *Real Archivo del Museo de Artillería* en el Palacio de Monteleón, con carácter docente, se reúnen en él los modelos de artillería, las maquetas de fortificación y la documentación del Archivo de Fortificaciones y Artillería. La R.O. de 1823 dará lugar a su división posterior en dos museos independientes.

El Archivo de la Secretaría de Indias dependía del de Guerra; en 1798 se reúnen los dos, quedando cada uno con su respectivo archivero hasta que en 1826 es suprimido el de Indias.

En 1830 el *Archivo del Ministerio de la Guerra* reuniría los tres fondos. A la muerte de Fernando VII recibió los fondos de la Inspección Realista y el de D. Carlos después del Convenio de Vergara. Posteriormente, recibiría los de la Milicia Nacional a su disolución en 1844. En 1846 sufrió un incendio en la llamada Casa de los Ministerios, que destruyó casi completamente los papeles que custodiaba. En 1847 se trasladó el Ministerio de la Guerra al Palacio de Buenavista donde quedó instalado su archivo. Al suprimirse en 1893 las Inspecciones Generales de las Armas se dispuso que sus archivos se incorporen al del Ministerio, aunque continuaron funcionando en los mismos sitios en que estaban. Para la reunión de todos ellos se dispuso, en 1898, el establecimiento en el Alcázar de Segovia del *Archivo General Militar*.

En esas fechas funcionaba ya el Depósito de la Guerra, antecedente del Servicio Histórico Militar, con su Sección Histórica encargada de elaborar la historia de las campañas, y núcleo inicial de los fondos del actual *Archivo General Militar de Madrid*.

La información sobre los fondos de estos Archivos Históricos Militares y de los que se crearán posteriormente, el *Archivo General Militar de Guadalajara* y el *Archivo General Militar de Segovia* será tratada por otros autores.

Archivo del Museo del Ejército

Reúne una colección de fondos documentales de diversas procedencias e importancia, recogidos gracias a la gestión de los directores del Museo que fomentaron activamente la entrega de recuerdos y documentación para incrementar los fondos de los museos militares que a lo largo del siglo XIX se fueron creando. Estos se reunieron en el Museo Histórico Militar en 1932, que recibió en 1940 el nombre de *Museo del Ejército*.

Aunque en el conjunto de las piezas del Museo destacan las de Artillería, las colecciones documentales más importantes son las de la Sección de Manuscritos del Museo de Infantería, creado por O. de I de mayo de 1908 en la Academia del Arma del Alcázar de Toledo. Conserva junto a las colecciones de autógrafos, curiosidades y papeles sueltos, fondos de cierta importancia sobre la Guerra de la Independencia, Guerras Carlistas, Guerra de Cuba y Guerra de África. De ellos vamos a destacar por su importancia las colecciones siguientes:

. Fondo del General Santocildes

José María de Santocildes fue gobernador de la plaza de Astorga en 1809, cuando fue atacada por los franceses, participando activamente en su defen-

sa. Su archivo personal recoge además de la documentación personal, con los méritos y nombramientos obtenidos en su carrera militar, la correspondencia durante la Guerra de la Independencia con los generales Castaños y Wellington, y con Álava y Silveira sobre las operaciones del Duero en 1812 y el sitio y toma de Tordesillas. También contiene información sobre las operaciones del Ejército de Observación en los Pirineos Orientales en 1815 y 1816.

. Fondo de don Joaquín Blake

Don Joaquín Blake, (1759-1827) es una figura importante tanto por su experiencia y participación en numerosos hechos de armas, como por ser el creador del Estado Mayor y presidente del Consejo de Estado. Participó en el bloqueo de Gibraltar y posterior ocupación de Mahón, en la guerra contra la Convención francesa y en la de la Independencia. Su archivo recoge documentación sobre la Guerra de Portugal en 1801, con las operaciones del Regimiento de Infantería Cazadores de la Corona y la correspondencia con el general Castaños y otros generales, entre los meses de abril a junio de 1811, sobre la rendición de Olivenza y batalla de Albuera. Conserva otros documentos sobre el Regimiento de Caballería Farnesio y la Escuela Militar de Toledo (1815). Este fondo fue donado por las bisnietas del General al Museo de Infantería y completa lo conservado de la misma procedencia en el Archivo General Militar de Madrid.

. Donación de la familia del Tcol. don Tomás Palacios

Es importante para el estudio de la Guerra de África de 1859-1860, con noticias sobre las negociaciones de paz entre Leopoldo O'Donnell y el califa Muley-el-Abbas, jefe superior del ejército marroquí.

. Fondo de don Ramón Blanco y Erenas

Fue Capitán General de Cuba durante la fase anterior a la Independencia. Su archivo recoge la correspondencia oficial con el Ministerio de Ultramar, cartas y telegramas, entre octubre de 1897 y mayo de 1898. Su documentación fue donada por sus hijas al Museo de Infantería.

. Colección don José Ibáñez Marín

Recoge documentación suelta de varias épocas; alguna de más interés para la Guerra de la Independencia como las operaciones del general Sebas-

tiani. Autógrafos y hojas de servicio de generales y figuras destacadas del siglo XIX, entre otras las de Francisco Javier Abadía, conde de Maceda y Gabriel de Mendizábal.

. Colección Romero Ortiz

Comprende la colección de «autógrafos» donde se pueden encontrar escritos diversos de personas destacadas y la colección de «auténticas» sobre las piezas donadas al Museo. Ha sido trasladada al Museo del Ejército desde su Sección Delegada de Toledo.

. Otras colecciones de interés

Para el estudio de la Guerra de la Independencia existe el *Fondo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Manresa*, donado por el ayuntamiento de esa ciudad, que recoge bandos, proclamas y circulares sobre alistamiento voluntario, el sostenimiento de la guerra y otras de menor interés, como la referente al general Laureano Sanz.

Sobre las Guerras Carlistas, de los años 1834 a 1848, hay partes de operaciones y acciones y recompensas referentes a la primera guerra carlista del Ejército de Reserva, Ejército del Centro, Ejército de Cataluña y Ejército de Aragón, procedentes de la Capitanía General de las Provincias Vascongadas, Comandancia General de Vizcaya, de la Capitanía General de Andalucía y de la Capitanía General de Castilla la Nueva. También hay documentación suelta sobre la expedición y operaciones del general Gómez.

Sobre las guerras de África hay diversos fondos: uno que contiene los diarios de operaciones del Ejército de África, desde agosto de 1859 a julio de 1860, con los partes de las acciones de Serrallo, Torre Martín, Río Asmir, Castillejos, Torre Bermeja y batalla de Tetuán, y otros de menor entidad como el de don Germán Gil Yuste, Alto Comisario de Marruecos.

Sobre la División Azul la documentación de don Teodoro Palacios Cueto recoge sus memorias y escritos sobre la campaña rusa, así como noticias sobre prisioneros españoles en los campos de concentración y la concesión de condecoraciones a diverso personal de la División Azul.

Archivo del Servicio Geográfico del Ejército

Tiene sus orígenes en la sección de Geografía y Topografía Estadística del Depósito de Guerra, organismo vinculado al Estado Mayor, que desa-

pareció en 1931. En esta fecha pasó al Estado Mayor como Sección Cartográfica, creándose al mismo tiempo una comisión de enlace con el Instituto Geográfico y Catastral y subsistiendo una comisión de límites fronterizos entre la zona francesa y española en Marruecos. Entre las misiones del Depósito estaba el levantamiento de planos de campos de batalla, zonas fortificadas y fronteras, la formación de itinerarios descriptivos de los caminos para la marcha de las tropas, conocimiento del terreno y los medios de subsistencia que se pudieran facilitar. Más tarde, en 1865, se le encargó la formación del *Itinerario Militar de España* y en 1867 publicó el *Itinerario Descriptivo Militar de España*.

Los itinerarios se iniciaron durante la Guerra de la Independencia y se continuaron después, tanto en tiempo de paz como de guerra. Proporcionan información de las distintas localidades, parajes y puntos de interés; el número de vecinos de los pueblos; las distancias y una descripción detallada del camino así como los medios que podían hallarse. Al estudio del terreno acompañaba el plano topográfico de la ruta y los alrededores.

El archivo está formado por novecientas cuarenta y seis memorias y tres mil quinientos itinerarios descriptivos de España, Ultramar y Marruecos; la cartoteca histórica está formada por doscientos noventa atlas y veinticinco mil setecientos setenta mapas y planos de los siglos XVI al XIX. Incluye entre éstos la colección de don Manuel Rico Sinobas, formada por ciento setenta y nueve atlas y dos mil cuatrocientos dieciséis mapas y planos antiguos y la de don Francisco Coello de Portugal, coronel de Ingenieros, promotor de la Sociedad Geográfica de Madrid, autor en colaboración con don Pascual Madoz, del *Atlas Geográfico, Histórico y Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, aparecido en 1847. Su colección está formada por cuatro mil setecientos siete planos y algunos atlas.

Entre sus obras impresas aparecen las ediciones de la *Geographia* de Tolomeo y las ediciones del *Theatrum Orbis Terrarum* de Abraham Ortelius, *Civitas Orbis Terrarum* de George Barum y varios atlas holandeses de Mercator, Hondio y Janssonio.

La cartografía actual está compuesta por noventa y cinco atlas y unos treinta y cinco mil mapas y planos sueltos. Comprende toda la producción del Depósito de la Guerra entre 1901 y 1931, la del Servicio Geográfico y las publicaciones del Instituto Geográfico Nacional y otras instituciones que producen cartografía, tanto estatales como autonómicas.

Estos fondos se completan con una colección de dibujos y acuarelas originales y otra de grabados y litografías de época, con ciento setenta y cuatro láminas de los siglos XVII y XIX.

FONDOS DE INTERÉS MILITAR EN ARCHIVOS CIVILES

Se suele afirmar que todos los archivos tienen fondos de interés para la historia militar, bien por recoger documentación producida por instituciones desaparecidas de la Administración Militar o de miembros de la milicia, bien por proceder de instituciones de carácter civil que en algún momento han participado en actividades relacionadas con la guerra. En este sentido, los archivos de los antiguos Reinos, de las Diputaciones y Ayuntamientos, recogen fondos sobre el repartimiento de los cupos y del reclutamiento de efectivos, alojamiento e itinerarios de las tropas, pagos a soldado, sobre el mantenimiento de fortificaciones y edificios, cesión de terrenos al Ramo de Guerra para acuartelamientos, hospitales militares, polígonos de tiro o maestranzas y defensas. No es raro, por tanto, encontrar en la Sección Real Patrimonio del Archivo del Reino de Mallorca series relativas a fortificaciones y artillería que llegan hasta el siglo XIX y en el Archivo del Reino de Galicia, los Papeles de la Junta Superior de Armamento y Defensas de Galicia con documentación sobre Guerra de Independencia y la documentación del Parque y Maestranza de Artillería de La Coruña (1880-1990).

De la misma manera, el Archivo del Reino de Navarra conserva el Archivo Secreto del Real Consejo con series referentes al ejército y la marina, declaraciones de guerra y paz, alojamientos, exenciones y fortificaciones y en la Sección Papeles Varios del Real Consejo: levadas y alistamiento. El fondo Cortes y Diputación, guarda las Actas de Cortes sobre quintas y levadas, fortificaciones y el «Archivo de la Diputación Carlista», con los Libros de Actas de la Junta Gubernativa Navarra sobre la guerra de la Independencia. El Archivo de la Cámara de Cómputos recoge el pago y los nombramientos de tenientes, gobernadores, sargentos de las fortalezas y castillos desde el siglo XVI al XIX y documentación de la fábrica de municiones de guerra de Eugui.

Sin embargo, los aspectos políticos y de gobierno los vamos a encontrar en los grandes archivos del Estado que recogen fondos, en algunos casos, estrechamente relacionados con los de la Administración militar. La relación de la historia militar con la historia política y su proyección externa, hace necesaria la consulta de los fondos de aquellas instituciones encargadas de los asuntos externos: Estado, más tarde Asuntos Exteriores y Presidencia del Consejo de Ministros, posteriormente Presidencia del Gobierno.

Archivo de Indias

Conserva sin duda el volumen de documentación más importante para el estudio de la Administración española en el Nuevo Mundo. Desde la

desaparición en 1790 de la Secretaría de Despacho de Indias, las funciones de los distintos ministerios que tenían competencias en los asuntos de Ultramar como Gobernación, Gracia y Justicia, Fomento y Hacienda, excepto las de Guerra, son recogidas por el Ministerio de Ultramar, (1863-1899) creado para el gobierno y administración de las islas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Por su relación con los fondos militares de Ultramar debemos citar los de las secciones V, Gobierno (1492-1858); IX, Ministerio de Estado (1620-1830); X, Ultramar (1605-1870), que son el antecedente y complementan lo conservado en la sección de igual nombre del Archivo Histórico Nacional. La sección XI, Capitanía General de la Isla de Cuba (1712-1872), recoge la documentación de los gobernadores capitanes generales de esta isla y de los territorios que desde allí fueron gobernados como La Luisiana, La Florida, y Santo Domingo. La sección XIV, Tribunal de Cuentas (1851-1899), recoge las cuentas de la administración colonial de Cuba y Puerto Rico.

Por su importancia para la historia de Ultramar no hay que olvidar el archivo privado del general Polavieja, depositado en la Sección de Diversos, que contiene información de su actuación en Cuba y Filipinas, de 1876 a 1898. La mayor parte se refiere a los años 1878-81 y 1890-92 en los que Polavieja fue gobernador de Puerto Príncipe y más tarde gobernador general de la Isla de Cuba, pero también comprende numerosa correspondencia con distintos personajes y autoridades coloniales.

También para el estudio de la independencia del Perú hay que consultar en este archivo la documentación del virrey y consejero del Supremo Consejo y Cámara de Guerra, Fernando Abascal (1804-1859), que coincide con el comienzo de la insurrección.

Archivo Histórico Nacional

No hay que olvidar el fondo de Órdenes Militares, importante para el estudio del ejército de la Edad Moderna por la participación institucional del Batallón de las Órdenes en los conflictos bélicos de los siglos XVII y XVIII, cuya actividad perdurará hasta el siglo XIX, aunque con un sentido diferente del que fue creado. Los expedientes de pruebas permiten conocer el pago de los servicios militares a través de la concesión de hábitos. La información que proporcionan estos expedientes es desigual: aportan datos genealógicos y en algunos casos de la actividad militar. Sin embargo, para el estudio del ejército de la Edad Contemporánea, además de la documentación del Tribunal Especial de las Órdenes que llega hasta 1931, se pueden destacar:

• Sección de Ultramar

De la misma manera el Archivo Histórico Nacional recoge la documentación del Ministerio de Ultramar (1866-1899) de gran trascendencia para la historia de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Santo Domingo. Interesa destacar los fondos de «Gobierno» por la doble condición de los gobernadores capitanes generales, actuaciones políticas, insurrecciones, cuestiones de orden público en los que se aprecian los movimientos de independencia, organización de los ayuntamientos, elecciones, y la documentación de ejército y defensa, que incluye las relaciones de personal que fue a cumplir el servicio militar.

De los fondos de «Hacienda» se puede destacar la serie Oficios de Guerra, del Ministerio de la Guerra, dirigidos al ministro de Ultramar y trasladados al intendente de Hacienda de las Islas, sobre nombramientos, envíos de tropa, de material y equipos, licencias, recompensas, abonos de sueldos y otras incidencias. Especial interés tienen los expedientes sobre las actuaciones de gobierno de los capitanes generales, la correspondencia de éstos con los ministros de Ultramar, las visitas oficiales de los gobernadores a las Islas, y los expedientes personales de los capitanes generales que completan los remitidos al Archivo General Militar de Segovia.

Los fondos de «Gracia y Justicia» reflejan las transformaciones jurídicas que sufren las instituciones jurídicas españolas a lo largo de toda la centuria y cuestiones eclesiásticas derivadas fundamentalmente del ejercicio por parte de los monarcas españoles del derecho de patronato en Indias. Desde el punto de vista de la historia militar interesa los «juicios de residencia» de los gobernadores capitanes generales, mecanismo de control político administrativo, fuente interesantísima de información por contener gran variedad de temas desde 1826 hasta 1898.

En la misma sección se recoge también la documentación de gobierno de las capitanías generales de Cuba y Filipinas, de los siglos XVIII y XIX. Esta documentación completa la que integra las secciones V, Gobierno; VI, Escribanía de Cámara de Justicia; X, Ultramar y XI, Capitanía General de Cuba del Archivo General de Indias.

En relación con los fondos de Ultramar, interesa la documentación del capitán general Valeriano Weyler, (1832-1930), por su actuación en Cuba, Santo Domingo y Filipinas y la documentación oficial y particular de don Miguel de la Torre, conde de Torrependo (1815-23) que se distinguió en las campañas de independencia de las colonias americanas en su época de capitán general del virreinato de Nueva Granada, con documentación de interés para estudiar el nacimiento de Colombia, Venezuela y Ecuador.

. Sección de Estado

Conserva los fondos del Consejo y de la Secretaría de Estado hasta 1833. Tiene gran interés para la investigación de la historia militar, ya que por esta vía se resolvían muchos asuntos de Guerra. Contiene principalmente las consultas sobre nombramientos, negociaciones diplomáticas, etc. Los fondos de embajadas, legaciones y consulados, con expedientes, consultas y noticias de carácter diplomático con los países europeos y con América, completan a su vez el fondo de Agregados Militares del Archivo General Militar de Madrid.

De la misma manera, es indispensable para el estudio de la guerra de la Independencia la documentación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino, constituida en 1808 en Aranjuez, bajo la presidencia de Floridablanca y que asumía las funciones de las diferentes Juntas Provinciales. Funcionó hasta principios de 1810 en que se creó para sustituirla el Consejo de Regencia. La sección de Guerra de la Junta recoge abundante información sobre movimiento de fuerzas, alistamientos, expedientes militares, solicitudes de pensiones; recoge también consultas con los generales que mandaban las tropas, la correspondencia de la Junta Central con las Juntas de Gobierno de las Provincias y de Partido y con las provincias americanas sobre temas militares y de gobierno. La documentación de la Junta de Regencia recoge órdenes, decretos, circulares y noticias del Consejo de Regencia y del Gobierno de José Bonaparte de 1808 a 1814.

En esta sección se conserva el archivo del conde de Torrependo (1815-1823) que recoge la documentación oficial y particular en su época de capitán general del virreinato de Nueva Granada.

. Sección de Diversos

Contiene también el fondo Gobierno Militar y Político que refiere asuntos militares y de gobierno (1615-1937).

. Sección de Fondos Contemporáneos

Contiene varios fondos de interés relacionados con aspectos distintos:

a) Presidencia del Gobierno

Las ponencias del Directorio Militar del general Primo de Rivera para conocer los asuntos que se tramitaron en este período de 1923-25 por el

Directorio compuesto por nueve vocales, todos ellos militares, que asesoraban al Presidente en la resolución de los asuntos ministeriales. Aunque trata de asuntos administrativos de carácter general, interesa la documentación de Guerra de la Ponencia de Gómez-Jordana sobre la elaboración de distintos reglamentos, reorganización del Instituto Geográfico y Catastral, etc.

De Presidencia de Gobierno son también los expedientes personales del Servicio Central de Personal, surgidos por la aplicación de la Ley de 1885 sobre Destinos Civiles de soldados retirados y sargentos en activo de 1885 a 1924.

De la misma procedencia son los fondos de la Dirección General de Adquisiciones de Material de Guerra en el Extranjero, creada por la necesidad de compra de material de guerra con destino a los ministerios militares durante el período 1937-1950. Recoge importante documentación sobre la ayuda alemana e italiana durante la Guerra Civil, con los pedidos de material de guerra a Alemania, facturas de las adquisiciones y albaranes.

b) Ministerio de Hacienda

Del Ministerio de Hacienda es el fondo de la Comisión de Reemplazos de América, creada para financiar las expediciones de cuerpos militares que se enviaron entre 1811-1833. En un principio no era más que un organismo contable dependiente del Consulado de Cádiz, que ayudará con sus créditos al envío de barcos, uniformes y alimentos a los soldados que van a América. Desde 1817 la Comisión de Reemplazos se desvincula del Consulado de Cádiz y pasa a administrarse por sí misma. La memoria de las actividades de la comisión permite conocer las expediciones que durante estos años se enviaron y su procedencia, el número de barcos de transporte, su punto de partida y destino y la financiación de las expediciones.

c) Fondo Política y Orden Público

El Fondo Política y Orden Público recoge información sobre huelgas, motines y levantamientos y movimientos cantonales de 1872 a 1936, por la militarización de estos asuntos desde la Ley de 1872. Este fondo complementa los datos de orden público del Archivo General Militar de Madrid.

. Sección de Nobleza del Archivo Histórico Nacional

Se encuentra en el Hospital Tavera de Toledo. En él se custodian los fondos de carácter nobiliario del Archivo Histórico Nacional y otros que pos-

teriormente han ido ingresando por adquisición, donaciones, depósitos y comodatos de personas privadas.

En la España isabelina fue normal la recompensa de servicios de todo tipo con títulos de nobleza. Esta política se orientó a colectivos ligados al funcionamiento del Estado, empleados públicos en los estratos superiores de la burocracia, diplomáticos y sobre todo militares cuyo ennoblecimiento era prácticamente automático en los grados más altos del escalafón militar.

La consulta de estos archivos resulta de interés por recoger la actividad pública y privada de militares miembros de la nobleza. Entre sus fondos suelen aparecer documentos de carácter militar. El archivo de los marqueses de Mendigorriá recoge documentación de gran interés para la historia política y militar del siglo XIX, ya que Fernando Fernández de Córdoba, II marqués, ocupó numerosos cargos de la Administración, llegando a ser ministro de la Guerra en varias ocasiones. Tuvo el mando de la expedición española que en 1849 acudió a Roma en auxilio del papa Pío IX y participó en numerosos acontecimientos de la época de Isabel II. Del mismo fondo se puede destacar la documentación del general Manuel Pavía.

Archivo Corona de Aragón

Además de los fondos referentes a la Edad Moderna conserva la documentación de la embajada de Génova y Turín en la que se pueden encontrar las filiaciones de los regimientos suizos, reclutados de 1795 a 1798 con motivo de la Guerra de los Pirineos que afectó especialmente a Cataluña. Interesan especialmente los papeles sobre el paso de los reclutas por el territorio de la República francesa.

. Gobernación General de Cataluña

Para el estudio de la guerra de la Independencia se conservan varios fondos: el de Gobernación General de Cataluña recoge ciento noventa y tres legajos y cuarenta y cuatro libros de la junta creada en Lérida el 18 de junio de 1808, fusionando las juntas corregimentales organizadas contra la ocupación napoleónica. Desapareció en 1812 con la terminación de la guerra de la Independencia. Contiene las Reales Órdenes y Reales Cédulas comunicadas por el Gobierno a la Junta y Diputación de Cataluña, memoriales y decretos y oficios de la Sección de Guerra sobre alistamiento, movimiento

de fuerzas, expedientes militares, solicitudes de pensiones, consultas con los generales que mandaban las tropas. Conserva también oficios sobre Gobierno, Gracia y Justicia, Hacienda y de la Dirección General de Armamento. Fue entregado en 1817 en el archivo del Reino de Aragón por el general Castaños.

. Delegación de Hacienda de Barcelona

Contiene la documentación producida por la administración francesa denominada «Dominación Napoleónica» de la que se pueden resaltar los fondos de la administración militar y los de abastecimientos de los ejércitos de Aragón y Cataluña, con información sobre prisioneros de guerra, nombramientos, etc.

. Archivo de la Comandancia de Ingenieros de Cataluña

Recoge la documentación de los distritos de la Comandancia de Obras de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona. Consta de seiscientos siete legajos de 1729 a 1890. Principalmente son expedientes de obras y proyectos de todas las edificaciones realizadas, expedientes de personal del Cuerpo de Ingenieros y disposiciones generales y asuntos de carácter general organizados de acuerdo con el Reglamento de Archivos Militares. El fondo se completa con los expedientes de zonas polémicas, autorizaciones para construir en zonas limítrofes a los acuartelamientos, que permiten conocer en muchos casos la evolución y el crecimiento de las ciudades fuera de los recintos amurallados. Estos fondos son importantes por la ocupación de edificios civiles y religiosos para el Ramo de Guerra y por la participación militar en obras civiles, construcción de caminos, líneas férreas, aeródromos, etc.

Este fondo producido por la Administración militar fue donado al Archivo de la Corona de Aragón por la Capitanía de la IV Región Militar, en 1956, después de un proceso de selección que dio como resultado el envío al entonces Servicio Histórico Militar de los planos más importantes de fecha anterior a 1905, permaneciendo en la actualidad en la cartoteca, y de una serie de memorias descriptivas del estado de los fuertes y defensas de Cataluña durante los siglos XVIII y XIX, que se conservan actualmente en el Archivo General Militar de Madrid. Posteriormente, en 1962, se enviaría al Museo Militar de Montjuich una selección de ciento treinta y ocho planos de las fortificaciones catalanas.

Archivo General de Simancas

Posee los fondos más completos para el estudio del ejército y la marina de la Edad Moderna. Entre éstos no se deben olvidar las *Hojas de Servicio* de Caballería, Infantería, Ingenieros y Artillería, pertenecientes a la Secretaría de Guerra. Sus fondos americanos corresponden como los anteriores al siglo XVIII, en su gran mayoría.

Para la Edad Contemporánea existen algunos fondos de interés. Sobre el tema de la guerra de la Independencia, en la sección Secretaría de Guerra hay información en «Varios de España e Indias»(1714-1830) de la correspondencia de don Gonzalo O'Farrill, embajador en Berlín, dando noticias de las maniobras militares hechas por el ejército prusiano, de 1799-1809; varios papeles de la Secretaría de Guerra de 1810-1830; relaciones de la antigüedad de los oficiales de Infantería y Caballería que sirvieron al intruso José Bonaparte; documentación sobre los regimientos de extranjeros de Infantería Real, Batallón de Castilla 1.º de Infantería Ligera, Regimiento 1.º de Cazadores a Caballo, Escuadrón de Cazadores de Ávila y otros, relaciones de oficiales pasados al ejército francés, y documentos sobre oficiales del Estado Mayor. En la misma sección hay información sobre desertores franceses y españoles (1811).

La documentación de Gracia y Justicia, *Juntas Criminales Extraordinarias* del Gobierno Intruso, 1809-1813, permite conocer la actividad de las juntas que se instituyeron en todas las provincias para juzgar los delitos contra el Gobierno de José Bonaparte y las relaciones del Ministerio de Justicia con las autoridades militares francesas. A través de la actividad judicial se puede ver la dureza de la represión contra las guerrillas, el patriotismo popular y el modo de pensar y de actuar de los propios jueces, muchas veces no obedeciendo las disposiciones ministeriales.

La sección Consejos: Consejo Supremo de Hacienda Real y Consejo Real de España e Indias contiene documentación de mediados del siglo XIX. Del primero tenemos documentación sobre el Gobierno Intruso, 1808-1809, en Asuntos Generales (Varios). También está el Registro de Instancia de la Junta Consultiva de Guerra de 1859-1867. Del Consejo Real de España e Indias, creado en 1834 para atender los asuntos gubernativos tramitados anteriormente por el Consejo Real de Castilla y precedente inmediato del Consejo de Estado, tenemos las consultas de la sección de Guerra de 1836-1854.

También en los papeles de la Dirección General del Tesoro procedentes de la Tesorería General aparece numerosa documentación para la historia del gasto de guerra en los primeros decenios del siglo XIX. Mercedes de Guerra, Indias, Hacienda y Marina contiene las copias de los despachos y

títulos por orden alfabético de 1706 a 1823. De la Contaduría de Ordenación de Cuentas de la Tesorería General tenemos de 1727-1820 las cuentas de tesoreros del Ejército de Extremadura y Galicia, Aragón, Castilla la Vieja, Valencia, Mallorca, Cataluña, Andalucía, Menorca, Presidios Menores de África, Ejército de Orán, Ceuta,...

De la misma procedencia, se conservan los asientos contables de lo satisfecho por los tesoreros generales de los distintos Cuerpos y Armas; retirados; gastos extraordinarios de guerra, gastos de artillería; hospitales, pensiones, ministros extranjeros, fortificación y artillería, montepíos militares, durante el período de 1706 a 1820; provisiones: órdenes, informes y contratas sobre aprovisionamiento del ejército 1815-1820; ajustes de sueldo de ejército y milicias 1727-1808, ajustes y revistas de regimientos 1775-1825, etc.

Archivo del Ministerio de Exteriores

Nos ofrece la vertiente internacional de los conflictos en los que ha intervenido España en los dos últimos siglos, tanto para los temas de Ultramar como para los de Marruecos, Guerra Civil, División Azul, etc. La información está dividida en dos bloques: Archivo Histórico y Archivo Renovado, cuyo límite cronológico entre ambos es 1931. Del Archivo Histórico nos interesan las series Política y Correspondencia, ambas complementarias. La Serie Política, comprende: Política Interior, Política Exterior, Ultramar y Colonias y I Guerra Mundial. En relación con ello se puede estudiar además de los incidentes políticos ocurridos, las actividades de los independentistas en Ultramar y Norte de África, la evolución social y económica y la actitud y el estado de la opinión pública de los distintos países. Contiene importante documentación sobre expulsión de españoles en distintos períodos, sobre la política de intercambio de prisioneros por mediación de la Cruz Roja Internacional en la Guerra Civil y la expatriación de extranjeros durante la II Guerra Mundial. Por lo que respecta a la serie Correspondencia Diplomática (1746-1931) recoge la información, recortes de prensa y valoraciones emitidas por agentes consulares sobre los diversos acontecimientos que se iban produciendo. La sección Cancillería (1840-1929) incluye las series relativas a órdenes civiles como Carlos III, condecoraciones, Órdenes Militares,...

Archivo del Palacio Real

Contiene fondos para el estudio de las relaciones del Ejército y la Corona a través de la documentación del Cuarto Militar del Rey y otra docu-

mentación de interés sobre Tropas Reales, organización de unidades, reglamentos, uniformes, armas...

Este archivo fue creado por Fernando VII para separar los asuntos de su Real Casa y Patrimonio, de los generales de la Hacienda de la Nación. Sus fondos están clasificados en ocho secciones de las que tienen especial interés para la historia militar:

La *Sección Administrativa* que reúne los grupos de fondos: Cuarteles y Cuerpos de Guardia (1652-1929), Cuerpos Militares (1728-1856), Cuarto Militar de D. Amadeo (1771-73), D. Francisco de Asís (1856-69), Cuarto Militar de D. Alfonso XII (1875-1885), D. Alfonso XIII (1902-1931) y Reina Regente D.^a María Cristina de Austria; Ministerio de la Guerra 1754-1900 y Ministerio de Ultramar 1874-75. Recoge comunicaciones de la Capitanía General, de los cuarteles y otros fondos relacionados con la organización y supresión de la Guardia Real, Milicia Urbana de Madrid, etc.

La *Sección Histórica* recoge el Archivo Reservado de Fernando VII, la Correspondencia Familiar y Diplomática y Sucesos Histórico-Políticos (1614-1900), con documentación sobre la guerra de la Independencia y diversos acontecimientos relativos a guerras, pronunciamientos, prisiones de personajes políticos, movimientos revolucionarios, etc.

La *Sección Mayordomía Mayor, Camarería y Secretaría Particular de SS.MM* que integra el grupo de fondos más importante referente a Asuntos Militares (1815-1929) con comunicaciones, escritos y memorias referidos al Ejército: Academias Militares, Administración Militar, Artillería, banderas, estandartes y uniformes; Biografías y Hojas de Servicio, Caballería, Carabineros, Condecoraciones y Recompensas, Estado Mayor, Guerras (1875-1929) (con abundante documentación) de Ultramar sobre Cuba, Filipinas, Guerra de Filipinas, Puerto Rico; Ingenieros, Maniobras Militares, Tribunales Militares, etc.

Asuntos Políticos: Informes, memorias, proyectos y correspondencia privada de la Reina Regente con los gobernadores generales de Cuba, Ramón Blanco y Erenas y Arsenio Martínez Campos, Secretaría particular de María Cristina de Austria y Alfonso XIII con la ayuda de prisioneros civiles y militares de los países beligerantes de la Primera Guerra Europea. Asuntos de política extranjera (1875-1929), Correspondencia con Embajadas y Consulados (1878-1936).

Archivo del Congreso de los Diputados

Es importante para el estudio de la actividad política de la Edad Contemporánea y seguimiento y discusión de proyectos sobre temas militares.

De la documentación de su Sección Histórica (1809-1996) cabe destacar la sección de Documentación Parlamentaria con las dos series Documentación Electoral con las actas electorales y General de Expedientes que comprende los asuntos sometidos a las Cortes para su estudio y sanción.

Archivo General de la Administración

Creado en 1969 recibe la documentación de los archivos centrales de los Ministerios y Organismos Autónomos una vez que su vigencia administrativa ha disminuido. De sus numerosos fondos, por su relación con los fondos de África del Archivo General Militar de Madrid vamos a destacar:

. Fondos de la Dirección General de Marruecos y Colonias

El avance de la colonización europea en África durante el siglo XIX va a ocasionar problemas en los territorios españoles de Ifni y Sahara y en las Plazas de Marruecos. En 1909 comienza de nuevo la intervención militar que será el punto de partida de la firma de un tratado con el sultán, en 1910, por el que España alcanza cierta influencia sobre las autoridades marroquíes: participación de la administración, cobro de impuestos y libertad para intervenir en los territorios fronterizos con Melilla, Ceuta y Alhucemas. En 1911 ante el avance francés se ocupa Larache y Alcazarquivir. El choque de intereses con Francia llevaría a la firma del tratado hispano-francés de 1912, por el que se reconocen dos zonas de protectorado en el norte y en el sur de Marruecos, que se ejercerá por medio de un Alto Comisario con funciones interventoras y un jalifa, delegado del sultán, entre dos personas propuestas por el gobierno español. Tras un breve período en el que ejerce el cargo de comisario el Comandante General de Ceuta, el Alto Comisario dependerá del Ministerio de Estado, y del de Guerra como Jefe Militar del Ejército en Marruecos.

En 1924 se crea la Dirección General de Marruecos y Colonias que pasa a depender de Presidencia. Reúne así la Sección Colonial del Ministerio de Estado, creada en 1901 para los territorios comprendidos entre el Cabo Bojador y Cabo Blanco y las posesiones en el Golfo de Guinea (Fernando Poo, Annobón, Corisco, Elobey Grande y Elobey Chico) y los de la Sección de Marruecos creada en 1913, para los asuntos del Protectorado. Durante la Dictadura de Primo de Rivera estas dos áreas iniciaron su unificación con el deseo de aunar la política internacional y las acciones militares en Marruecos. En 1956, la D.G. de Marruecos y Colonias se transforma en

Dirección General de Plazas y Provincias Africanas y en 1969, en Dirección General de Promoción del Sahara, tras la descolonización de Guinea e Ifni.

Estos fondos ingresaron en el archivo de la Administración en 1980. Previamente, al crearse en 1976 la comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara, se empieza a recoger la documentación remitida a través de la comisión liquidadora, creada en Las Palmas, y del Alto Estado Mayor. Asimismo Presidencia de Gobierno envió los fondos pertenecientes al Gobierno General de la Región Ecuatorial.

Desde 1934 a 1946 aparece una Sección de Ifni y Sahara unificándose la dirección política, administrativa y militar de estos territorios en la figura del Alto Comisario, sustituyéndose al mismo tiempo los gobernadores por delegados gubernativos del Sahara y de Ifni, el comandante del Puesto Militar de Villa Cisneros y el comandante del Puesto Militar de La Agüera. En 1946 Ifni y Sahara constituyen el África Occidental Española bajo la autoridad de un gobernador que tendrá el mando político-militar del territorio, siendo además delegado del Alto Comisario en la zona sur del Protectorado. Este gobernador se apoyará en una secretaría general, para los asuntos de gobierno y administración de los territorios; el Estado Mayor, con competencias en las fuerzas militares que guarnecen la zona, y los servicios técnicos.

La sección tiene dos grandes fondos: el de Marruecos, —que recoge la documentación de la administración del Protectorado, Tánger y África Occidental Española (Sahara e Ifni) y Ceuta y Melilla— y el de Colonias que integraría los fondos relativos a las posesiones españolas del África Ecuatorial.

El fondo de Marruecos es el de mayor volumen y en él se puede encontrar la documentación anterior a la creación del Protectorado: «Fondo Histórico de Marruecos», cuyos límites se fijan entre mediados del siglo XVIII y 1936, que había sido tramitada por el Consulado General de España en Tánger. Trata de asuntos administrativos, políticos, diplomáticos, jurisdiccionales, personal consular, económicos y comerciales. Son comunicaciones e informes dirigidos al Ministerio de Estado, así como instrucciones al propio consulado de Tánger. Recoge también documentación similar procedente de los consulados españoles en otras ciudades marroquíes, Larache, Alcazarquivir, Arcila, Tetuán, Rabat y Casablanca. Es documentación complementaria a la de la legación en Tánger de este mismo archivo.

Desde el punto de vista de la historia militar, del conjunto de archivos que integran la sección de Marruecos, relativos a la administración de este territorio, interesa lo relativo a Fuerzas Armadas: policía marroquí, material de guerra, operaciones militares, fuerzas militares, fuerzas jalifianas, deser-

tores y prisioneros; Política: negociaciones, tratados y convenios, orden público, incidentes; Archivo de Tánger: política, orden público, fuerzas armadas; Sahara, Cabo Juby e Ifni: fuerzas armadas, aviación, política. Del fondo de Colonias, lo relativo a guardia colonial y orden público.

La documentación en su conjunto manifiesta la función interventora del Protectorado, aunque se divida en regiones civiles y militares. La Alta Comisaría ejercía su actividad a través de tres grandes unidades orgánicas o delegaciones: Delegación de Asuntos Indígenas, Delegación encargada de Fomento para Obras Públicas, Industria, Comercio, Agricultura, etc., y Delegación de Asuntos de Hacienda. Esta estructura se mantiene hasta que se desdoblán las delegaciones creándose las de Economía, Industria y Comercio, Educación y Cultura, Obras Públicas y Comunicaciones. La Delegación de Asuntos Indígenas centralizaba la intervención política o técnica cerca de las autoridades jalifianas, sobre las entidades municipales y cabilas, mejasnías y mehalas y sobre las intervenciones territoriales que comprendían las regiones del Quer, Rif, Gomara-Xauen, Yebal y Lucus.

. Asuntos Exteriores

Dentro de este grupo de fondos, los diplomáticos dan información de las vicisitudes de la expansión colonial. Son importantes los informes y despachos de los representantes diplomáticos y consulares al Ministerio de Estado. Es imprescindible la consulta de los archivos de la embajada y consulado de España en Túnez, Trípoli, Argel, Rabat y Tánger. Mención especial merece el archivo del comité de control de la Zona Internacional de Tánger del período 1945-1956.

. Fondo del Consejo Supremo de Justicia Militar

Este fondo fue transferido en 1995 a este archivo desde el Ministerio de Defensa por falta de espacio en su Archivo General. Su volumen es grande: comprende tres mil ciento ochenta y ocho unidades de instalación y abarca los años de 1597-1997.

Aunque procede del Consejo de Guerra tiene sus antecedentes inmediatos en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina creado en 1834 y en el Consejo de Guerra (1869) que los sustituye y que más tarde sería llamado Consejo Supremo de Guerra y Marina (1878-1931). Sus atribuciones eran variadas teniendo atribuciones judiciales, de reconocimiento y clasificación de derechos pasivos, concesión de pensiones, retiros y asamblea permanente de las Reales y Militares Órdenes. Las atribuciones judiciales del conse-

jo pasaron a la Sala de Justicia Militar del Tribunal Supremo en 1931. El Consejo Supremo de Justicia Militar se suprimió en 1988.

Este fondo está estructurado en dos secciones: Personal y Pensiones. Recoge fundamentalmente los expedientes de reconocimiento de clases pasivas, cruces, retiros y casamientos del personal de los tres Ejércitos, cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada y expedientes judiciales. Su valor informativo es importante, pues en muchos casos recoge la hoja de servicios con la actividad del personal profesional desde su ingreso, autorizaciones matrimoniales, concesión de pensiones, etc.

Archivo de la Guerra Civil de Salamanca

. Sección Delegación Nacional de Servicios Documentales

Recoge fondos de carácter militar en la Sección Político Social como «series de procedencia geográfica», «militar» y «varia militar». Las series de procedencia geográfica, conservan documentación de las zonas conquistadas a partir de la toma de Bilbao, julio de 1937, que es cuando se organiza el Servicio de Recuperación de Documentos. Se trata de documentos que recogen información sobre personas del ejército republicano, nóminas (como las del ejército de Euzkadi) que permiten conocer la organización de los batallones, academias militares, fábricas... Entre éstas se puede destacar la Pagaduría Secundaria del Ejército de Tierra, encargada de la reclamación de haberes de los mutilados de guerra y de las pensiones generadas por fallecidos o desaparecidos. Dentro de esta documentación tenemos las fichas de control de causantes de derecho a pensión por muerte, desaparición o inutilidad y expedientes y testimonios tramitados por la subpagaduría de Murcia y Barcelona. La Escuela Popular de Paterna, creada en 1936, integraría las de Infantería, Caballería e Intendencia y desde 1938 se encargaría la formación correspondiente a Artillería, Ingenieros y Transmisiones y Tribunal Permanente del II Cuerpo de Ejército.

. La Real Academia de la Historia

La biblioteca de la Academia de la Historia tiene un notable interés para la historia militar tanto por los fondos bibliográficos sobre artillería, fortificaciones, táctica militar y otros que conserva, como por su Sección de Archivo que contiene los archivos de militares y personalidades destacadas de la época contemporánea: documentación de Isabel II, Istúriz, Narváez,

conde de Romanones, marqués de San Román, así como colecciones de fondos de distintas procedencias e interés sobre diversos temas militares, como la expedición a Dinamarca del marqués de la Romana; los papeles del conde de Cartagena, Pablo Morillo, referentes a su expedición tanto en la guerra de Independencia de Venezuela y Colombia como en España; documentación para el estudio de la guerra de la Independencia; guerras carlistas, Cuartel Real de D. Carlos; los de Serafín Estébanez Calderón sobre la Infantería española, y otros de interés sobre los principales conflictos del siglo XIX.

En relación con Ultramar y sobre la insurrección de Cuba de 1869-1876 las colecciones de Fernández Duro, que fue secretario del Gobierno Superior Civil entre 1868-69, con las actividades del ejército independentista cubano, orden público, operaciones militares y la de Caballero de Rodas, que recoge la actividad de los gobernadores de Cuba entre 1868-1881.



[Handwritten signature]